



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
31 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2009

Nueva York, 19 a 22 de enero de 2009

Tema 4 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos**

**Informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones
de la Junta de Auditores para el bienio 2006-2007**

Resumen

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) tiene el honor de responder a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007.

En el presente documento se resume la situación actual de las cuestiones relativas a esas recomendaciones y el plan de gestión de la UNOPS para resolverlas, incluidas las medidas a las que todavía no se ha dado plena aplicación.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2006-2007 y tomar conocimiento de los progresos conseguidos desde la publicación del informe de auditoría para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la respuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	3
A. Antecedentes	3
B. Desafíos actuales y medidas para superarlos	3
II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	5
III. Conclusión	5
Anexo 1. Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007	6
Anexo 2. Observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005	21

I. Resumen de la respuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Antecedentes

1. Como entidad autofinanciada del sistema de las Naciones Unidas, la UNOPS está elaborando y aplicando prácticas institucionales encaminadas a fomentar un amplio reconocimiento de la organización como un proveedor de servicios de prestigio mundial. En ese empeño, la dirección de la UNOPS considera que la organización debe mantenerse lo suficientemente ágil y flexible para ajustarse a las necesidades de los clientes, que pueden cambiar rápidamente en respuesta a los acontecimientos mundiales. La UNOPS debe aplicar sistemas rigurosos de control interno y mantener sus finanzas en orden, utilizando los mismos métodos de gestión que una empresa eficaz, como la adopción de medidas para asegurar su viabilidad y mantener su reserva operacional.

B. Desafíos actuales y medidas para superarlos

2. En el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2004-2005 figuraban siete párrafos de énfasis relativos a nueve grandes cuestiones. En el bienio 2006-2007, la UNOPS redujo los párrafos de énfasis a tres, concretamente, los montos entre fondos sin conciliar (la mayor parte de los cuales, con el PNUD); los ingresos diferidos; y los bienes no fungibles. La situación financiera de la organización ha mejorado considerablemente a lo largo de estos dos bienios: el nivel de las reservas operacionales se multiplicó por seis entre el bienio anterior y el último bienio. Ese aumento tuvo lugar pese a que en el bienio 2006-2007 la UNOPS realizó provisiones para deudas incobrables excepcionalmente altas con objeto de paliar las considerables pérdidas de períodos anteriores, y contabilizó en valores devengados todas las obligaciones por terminación del servicio, incluidas las relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio. Al mes de diciembre de 2007, las reservas de la UNOPS estaban a 10 millones de dólares de alcanzar la plena reposición, lo que representaba una adición de unos 21 millones de dólares a esa cuenta durante el bienio 2006-2007.

Cuestiones que deben vigilarse y riesgos que se deben mitigar

3. La crisis financiera por la que atraviesa el mundo puede afectar a las solicitudes a corto plazo de los servicios de la UNOPS. La UNOPS vigilará la situación atentamente y adoptará medidas para reducir la posible repercusión de la crisis en las fuentes de ingresos afectadas o más destacadas.

4. Los márgenes de beneficio de la organización se mantienen bajos deliberadamente para ofrecer el máximo valor a los clientes, pese a que su mercado podría soportar mayores porcentajes de gastos generales. La UNOPS seguirá reduciendo sus índices de gastos generales (actualmente la media general es del 5,3%) sin dejar de asegurarse de que los ingresos obtenidos siguen siendo suficientes para cubrir gastos y contribuir a las reservas operacionales.

5. No obstante, alguna catástrofe imprevista (por ejemplo, un juicio importante) podría contrarrestar los beneficios de los dos últimos años. Para protegerse contra

una posibilidad de ese tipo, la UNOPS ha adoptado las iniciativas siguientes: ha adquirido varias pólizas de seguros institucionales y establecido un nuevo marco de control interno en que se da especial relieve a la mitigación de los riesgos; y ha puesto en marcha varias políticas institucionales (en preparación) para ocuparse debidamente de gestionar las fluctuaciones cambiarias y estudiar la utilización de productos de cobertura y derivados, entre otros instrumentos.

6. Es necesario ejercer más rigor en la gestión de proyectos para reducir o eliminar los casos de exceso de gastos en proyectos y reforzar los sistemas institucionales para seguir de cerca la realización de los programas y su ejecución financiera.

7. Se ha establecido una serie de medidas para fomentar un mayor grado de responsabilidad y transparencia: se utiliza en toda la organización una nueva política uniformada de fijación de precios; se ha comenzado a utilizar un tablero financiero para vigilar la ejecución financiera de cada dependencia institucional y cada director de proyectos; y la UNOPS ha logrado un control más firme que nunca para gestionar los presupuestos por proyectos y administrativos. Existen unos acuerdos sobre metas con cada dependencia y director de proyectos. La introducción de un cuadro de mando integral permite un seguimiento detallado del desempeño de las dependencias. Todos los directores deben aprender y practicar la metodología Prince2 en relación con los proyectos. El Reglamento y la Reglamentación Financiera han sido revisados cuidadosamente y presentados para su aprobación por los canales establecidos.

8. La cantidad por conciliar con el PNUD a fines de 2005 se ha reducido de 69,6 millones de dólares a 10,3 millones de dólares. El saldo del bienio 2006-2007 fue de aproximadamente 24 millones de dólares, el nivel más bajo alcanzado hasta el momento, mientras que el volumen de transacciones con el PNUD fue el más alto de la historia. Las reuniones semanales de conciliación entre fondos con el PNUD se han convertido en norma. Ya se ha ajustado más de la mitad de los 24 millones de dólares y está en curso la labor de conciliación del resto de la suma. El mencionado saldo de 10,3 millones de dólares se está negociando con el PNUD con objeto de alcanzar un arreglo en el menor tiempo posible. Sin embargo, cabe señalar que la UNOPS ha previsto partidas para la totalidad de los 10,3 millones de dólares en sus estados financieros, de modo que, sea cual sea el resultado de las negociaciones (la última oferta del PNUD fue de 4 millones de dólares), la consecuencia será una contribución neta a las reservas de la UNOPS.

9. Como ocurre en el caso del saldo entre fondos, los ingresos diferidos representan un problema heredado, dado que prácticamente todos los montos no conciliados datan del período comprendido entre 1998 y 2005. La cuestión fue identificada por la dirección de la UNOPS, que la sometió a la atención de la Junta de Auditores en los estados financieros correspondientes a 2006-2007. Ya están bastante avanzados los trabajos para terminar las tareas de conciliación, aunque puede tomar un año más para resolver el asunto definitivamente.

10. La UNOPS mejoró tangiblemente sus sistemas de gestión de bienes en 2006-2007, pero todavía queda trabajo por hacer. Se están ultimando políticas y procedimientos nuevos y completamente remodelados, con un plazo fijado para su publicación del 30 de noviembre de 2008. A principios de 2009, los bienes de la UNOPS se administrarán utilizando la planificación estratégica de recursos. Se está estableciendo un tablero de bienes, y todos los funcionarios pertinentes volverán a recibir capacitación sobre la administración de bienes para fines de 2008. También

está en marcha una iniciativa para automatizar el debido etiquetado de los bienes. Tomadas en conjunto, esas medidas podrán paliar debidamente el problema.

11. La retención del personal sigue suponiendo un desafío. A causa de la reciente incertidumbre sobre el futuro de la organización, en el período 2006-2007 la tasa de separación del servicio de los funcionarios alcanzó unos niveles alarmantemente altos: entre el 25% y el 30%. El problema se agravó por la circunstancia histórica de que muchos de los principales puestos de la UNOPS en épocas de turbulencia habían sido clasificados de forma poco realista en categorías muy bajas, lo que incentivaba al personal a trasladarse a otra organización de las Naciones Unidas, muchas veces para ejercer el mismo trabajo pero a una categoría más elevada. Para corregir esta anomalía estructural se han promulgado varias nuevas políticas relativas a la planificación de la sucesión, la rotación, el género, la contratación, etc. Se están estudiando otros planes innovadores, como una política institucional de recompensas y sanciones y la puesta en funcionamiento de la banda ancha, entre otras cosas. En consulta con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, está previsto que se haya llevado a cabo una campaña de clasificación de los puestos para principios de noviembre de 2008.

12. La aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público supone un importante obstáculo para la UNOPS, tal vez más todavía que para otras organizaciones de las Naciones Unidas, a causa de la situación de autofinanciación de la UNOPS y la naturaleza de sus actividades. Para superarlo, se introducirán cambios notables en el modo en que la UNOPS reconoce diferentes corrientes de ingresos. Además, la organización ha emprendido un ambicioso programa de gestión del cambio, en el que las Normas constituyen uno de sus cinco componentes. Se está trabajando en acelerar el proceso de conversión, contratar a personal con las competencias adecuadas y poner a punto un programa de capacitación del personal, en cuyo marco se ha programado el primero de una serie de seminarios destinados a personal de finanzas y directores de proyectos para fines de noviembre de 2008. La UNOPS es consciente de que la aplicación de las Normas no es una “cuestión financiera” en sí misma, por lo que procura sensibilizar a los directores de proyectos ante los cambios que se avecinan como parte de su capacitación.

II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

13. La Junta de Auditores formuló 48 recomendaciones principales, de las que tres constituían párrafos de énfasis, en los apartados a) a uu) de la sección 2.10 del capítulo 2 del cuerpo principal del informe financiero y estados financieros comprobados. En el presente documento se ofrece una respuesta concreta a cada una de las 48 recomendaciones.

III. Conclusión

14. La UNOPS responde complacida al informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007. Apoyándose en la serie de mejoras y acontecimientos que tuvieron lugar en el bienio 2006-2007 y teniendo presente el alto grado de dedicación y compromiso de todo el personal, la UNOPS pasa página de sus problemas históricos y se dispone a conquistar nuevas cimas.

Anexo 1

Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o cuyo cierre se ha solicitado</i>	<i>En marcha</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
Oficina Ejecutiva	6	–	–	6	6	–
Centro de Controles Institucionales	25	–	–	25	25	–
Centro de Servicios Mundiales	4	–	–	4	4	–
Centro de Eficacia Organizacional	3	–	1	2	3	–
Oficina(s) regional(es)	10	–	–	10	10	–
Total	48	–	1	47	48	–

En el párrafo 35 de su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007¹, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado la recomendación de la Junta de que siguiera vigilando los márgenes de utilidad de todos sus proyectos.

15. En febrero de 2008, se promulgó una nueva política de precios y recuperación de costos. Se han cursado instrucciones a los directores regionales y otros directivos para que apliquen esa política; toda excepción deberá contar con la aprobación del Director Ejecutivo o del Director Ejecutivo Adjunto. La administración de la UNOPS sigue vigilando estrictamente los márgenes de utilidad de todos sus proyectos nuevos.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 49, la Junta recomendó que la UNOPS obtuviera certificados trimestrales de todas las dependencias operacionales que confirmaran la validez de todas las obligaciones por liquidar consignadas.

16. La UNOPS está elaborando procedimientos de cierre trimestrales y el proceso de certificación formará parte del proceso de cierre. La Oficina de Finanzas está estudiando la posibilidad de automatizar la contabilidad de los fondos comprometidos.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

¹ Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007 e informe de la Junta de Auditores; Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5J (A/63/5/Add.10).

En el párrafo 55, la Junta recomendó que la UNOPS indicara claramente en sus estados financieros las normas de contabilidad pertinentes para el reconocimiento de ingresos que hubiera utilizado como parte de sus políticas de contabilidad.

17. Se están examinando todos los métodos de reconocimiento de los ingresos y se publicará una aclaración al respecto en conjunción con la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. En noviembre de 2008, está previsto organizar un seminario de capacitación para todo el personal de finanzas en el que se examinarán, entre otras cosas, cuestiones relativas al reconocimiento de los ingresos y se recabará la opinión de los interesados.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Junio de 2009

En el párrafo 61, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS revisara sus políticas de contabilidad respecto del reconocimiento de ingresos.

18. Se están examinando todos los métodos de reconocimiento de los ingresos y se publicará una aclaración al respecto en conjunción con la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. En noviembre de 2008, está previsto organizar un seminario de capacitación para todo el personal de finanzas en el que se examinarán, entre otras cosas, cuestiones relativas al reconocimiento de los ingresos y se recabará la opinión de los interesados.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 81, la Junta recomendó que la UNOPS fortaleciera sus procesos en las oficinas regionales para que todas las dependencias de finanzas de esas oficinas utilizaran los informes financieros del sistema Atlas.

19. Se otorgaron derechos de acceso a todos los oficiales de finanzas de las oficinas regionales. Se organizará una sesión de actualización para los funcionarios de finanzas de categoría superior a fin de que se familiaricen con el nuevo diseño del tablero financiero y los distintos instrumentos que ofrece para extraer información financiera.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 89, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado la recomendación reiterada de la Junta de que aumentara sin demora su reserva operacional al nivel estipulado.

20. La base del cálculo de la reserva operacional obligatoria es el 4% del promedio del conjunto de los gastos administrativos y de programas de la UNOPS correspondientes a los tres años anteriores. El monto efectivo de la reserva

operacional para el año terminado el 31 de diciembre de 2007 ascendía a unos 25,1 millones de dólares, lo que equivalía al 72,1% del nivel especificado de la reserva. La UNOPS confía en que la reserva operacional alcance el nivel estipulado para diciembre de 2009.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 96, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que preparara un análisis de la antigüedad de las contribuciones recibidas por anticipado y de los gastos efectuados que se habrían de cobrar a los clientes.

21. La Oficina de Finanzas se ha puesto en contacto con el equipo encargado del sistema Atlas para averiguar si es posible elaborar un informe de ese tipo utilizando la configuración actual del sistema Atlas. De no ser así, se aplicarán los ajustes necesarios a los procedimientos operativos estándar.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 100, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que introdujera controles para examinar y certificar periódicamente los saldos de las cuentas por cobrar al personal y otras cuentas por cobrar.

22. La UNOPS está elaborando procedimientos de cierre trimestrales y el proceso de certificación formará parte del proceso de cierre. La Oficina de Finanzas ha comenzado a examinar los últimos saldos que quedaban de las cuentas por cobrar y por pagar.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 103, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que a) estableciera un informe en el sistema Atlas en que se categorizaran las cuentas por pagar (cuenta 21005) por acreedor y se presentara la antigüedad respectiva; y b) aplicara controles para examinar periódicamente los saldos atrasados.

23. La Oficina de Finanzas ya ha solicitado al equipo encargado del sistema Atlas que elabore un informe para analizar los saldos de las cuentas por pagar desglosados por acreedor. Se espera completar la labor para el final del primer trimestre de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 109, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que la Oficina de Asia y el Pacífico y la Oficina del Oriente Medio a) introdujeran procedimientos para la vigilancia periódica de la calidad de los datos financieros y la investigación de las discrepancias; b) evaluaran las necesidades de capacitación; c) pidieran a la sede que elaborara informes sobre la calidad de los datos correspondientes al año civil 2006; y d) siguieran y corrigieran, antes del fin del año, todos los errores de los datos reflejados en el tablero financiero.

24. En marzo de 2008, se estableció un grupo de responsables del tablero financiero (integrado por representantes de cada una de las oficinas regionales) para resolver todas las discrepancias en la información. Se están examinando las necesidades de capacitación de las oficinas regionales y a mediados de 2009 se pondrá en práctica un amplio programa de capacitación.

Departamento encargado: Centro de Eficacia Organizacional
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Junio de 2009

En el párrafo 110, la Junta recomendó que la UNOPS a) examinara siempre los presupuestos antes de la aprobación; b) utilizara siempre el código apropiado de la tabla de cuentas; y c) no efectuara modificaciones una vez que un pago hubiera sido aprobado y consignado.

25. La UNOPS ha introducido importantes mejoras en este terreno desde fines de 2007. Se reforzarán todavía más los controles de las cuentas por pagar y se impartirá la debida capacitación de actualización a todo el personal de finanzas en 2009 para evitar que se repitan esos errores.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 124, la Junta reiteró su recomendación de que la UNOPS conciliara periódicamente sus transacciones y sus saldos con el PNUD.

26. En el segundo semestre de 2007 se estableció un proceso periódico de conciliación de cuentas. Actualmente hay un contador a jornada completa asignado a la conciliación entre fondos con el PNUD. Además, la UNOPS tiene intención de alcanzar un acuerdo con el PNUD para liquidar los saldos entre fondos en efectivo de manera periódica, con una frecuencia al menos trimestral.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 125, la Junta recomendó que la UNOPS obtuviera confirmación de todos los saldos entre fondos que le correspondieran como parte del proceso de preparación de los estados financieros.

27. La UNOPS está preparando procedimientos de cierre trimestral, de los que formarán parte las tareas de confirmación.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 127, la Junta recomendó que la UNOPS, en colaboración con el PNUD, liquidara periódicamente en efectivo los saldos entre fondos para que hubiera conciliaciones periódicas.

28. En el segundo semestre de 2007 se estableció un proceso periódico de conciliación de cuentas. Se asignó a un funcionario a jornada completa a la conciliación entre fondos con el PNUD. Además, la UNOPS tiene intención de alcanzar un acuerdo con el PNUD para liquidar los saldos entre fondos en efectivo de manera periódica, con una frecuencia al menos trimestral.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 138, la Junta recomendó que la UNOPS a) confirmara los saldos entre fondos por pagar o adeudados por otros organismos de las Naciones Unidas como parte de la preparación de los estados financieros y efectuara las conciliaciones de las diferencias, y b) hiciera un seguimiento de las diferencias de los saldos entre fondos con otros organismos de las Naciones Unidas.

29. La UNOPS está preparando procedimientos de cierre trimestral, de los que formarán parte las tareas de confirmación y liquidación de los saldos entre fondos.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 179, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que preparara un plan oficial para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

30. La Oficina de Finanzas está colaborando estrechamente con los equipos competentes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas para elaborar un

plan oficial de aplicación de las Normas. El proceso se ha prolongado más que la mayoría de las actividades de armonización a causa de las necesidades institucionales especiales de la UNOPS. La UNOPS prevé asignar un funcionario, antes del final de 2008, a dirigir el perfeccionamiento y la aplicación del plan de transición.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 185, la Junta recomendó que la UNOPS a) realizara un análisis detallado de su exposición a las fluctuaciones monetarias; y b) determinara métodos para controlar el riesgo relacionado con los tipos de cambio.

31. Teniendo en cuenta que el PNUD administra todas las funciones de tesorería de la UNOPS, la Oficina está examinando con el PNUD el modo de abordar esa cuestión. Como solución provisional, en aquellas regiones donde el riesgo relacionado con la fluctuación de los tipos de cambio es relativamente alto, se han abierto cuentas especiales (de garantía bloqueada) en bancos locales para mitigar los efectos de la fluctuación.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Junio de 2009

En el párrafo 205, la Junta recomendó que la UNOPS se encargara de que la Oficina del Oriente Medio y la Oficina de Asia y el Pacífico a) aplicaran políticas para que todos los centros de operaciones presentaran mensualmente libros de anticipos recuperables localmente en el formato y con el detalle necesarios; y b) incluyeran como parte de los procedimientos de fin de mes el examen de los anticipos recuperables localmente.

32. La UNOPS está preparando procedimientos de cierre trimestral, de los que formará parte el procedimiento de certificación de la liquidación para los anticipos recuperables localmente. Además, gracias a la nueva modalidad de tratamiento de las transacciones con anticipos, cuya implementación ya está en marcha, la necesidad de anticipos reembolsables localmente disminuirá de manera notable.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 219, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que se asegurara de que la Oficina del Oriente Medio, en colaboración con la sede, a) formulara un procedimiento operativo estándar que impartiera mayor orientación sobre las funciones y responsabilidades respecto de las finanzas que correspondían a las distintas dependencias operacionales de la UNOPS; y b) aplicara los mecanismos de vigilancia y supervisión del sistema Atlas a nivel regional en relación con los centros de operaciones.

33. La instrucción administrativa sobre la delegación de atribuciones al personal de finanzas, promulgada a principios de mayo de 2008, resolvió gran parte de la ambigüedad mencionada más arriba. Una próxima instrucción sobre los procedimientos operativos estándar aclarará todavía más la cuestión.

Departamento encargado: Centro de Eficacia Organizacional
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 224, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado la recomendación de la Junta de que se asegurara que la Oficina del Oriente Medio tomara medidas para que los procedimientos operativos estándar se aprobaran y aplicaran a la brevedad posible.

34. La UNOPS elaborará un proceso para que se comprueben y utilicen los procedimientos operativos estándar en la región del Oriente Medio y verificará periódicamente su aplicación.

Departamento encargado: Oficina del Oriente Medio
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 228, la Junta informó de que la Oficina del Oriente Medio había aceptado su recomendación de que documentara y acordara claramente con los centros de operaciones las circunstancias en que su Dependencia de Adquisiciones prestaría servicios específicos de adquisición a los centros de operaciones.

35. El Centro de Servicios Mundiales emitirá un memorando de aclaración.

Departamento encargado: Centro de Servicios Mundiales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 232, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que se encargara de que la Oficina del Oriente Medio finalizara siempre los informes de evaluación del desempeño de los proveedores de conformidad con lo estipulado en el Manual de adquisiciones de la UNOPS.

36. Las instrucciones aplicables se recordarán a todo el personal de adquisiciones.

Departamento encargado: Oficina del Oriente Medio
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 237, la Junta informó de que la Oficina del Oriente Medio había aceptado su recomendación de que a) mantuviera expedientes adecuados de los contratos; y b) examinara periódicamente los expedientes de los contratos para verificar que estuvieran completos.

37. Se impartirá capacitación al personal de adquisiciones y logística y la UNOPS actualizará el Manual de Adquisiciones para incorporar esos requisitos. Además, como parte del proceso de cierre, se examinarán muestras de expedientes de contratos para verificar que estén completos.

Departamento encargado: Centro de Servicios Mundiales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 238, la Junta informó de que la Oficina del Oriente Medio había aceptado su recomendación de que al finalizar un proyecto los centros de operaciones aplicaran normas estrictas para la retención de documentos en lugares determinados.

38. Todos los centros de operaciones recibirán instrucciones para recordarles la política de la UNOPS acerca de la retención de expedientes. Se examinará todos los años una muestra de los expedientes para verificar su conformidad.

Departamento encargado: Centro de Servicios Mundiales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 297, la Junta recomendó que la UNOPS a) realizara periódicamente recuentos de las existencias y conciliaciones de los activos y b) mantuviera registros adecuados de los recuentos de existencias realizados.

39. Ese proceso ya ha comenzado y todas las oficinas tendrán que certificar los registros de existencias con una periodicidad trimestral. Además, la UNOPS comenzará a utilizar el módulo de activos fijos del sistema Atlas en enero de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 305, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que a) se empezara a utilizar el módulo de gestión de activos del sistema Atlas en todas las oficinas regionales; y b) tomara medidas para que todos los funcionarios pertinentes recibieran la capacitación necesaria antes de que empezaran a utilizar el módulo.

40. La UNOPS está configurando el módulo de activos fijos del sistema Atlas. El sistema probablemente estará listo para ser utilizado en enero de 2009 y se capacitará a todo el personal sobre su uso.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 316, la Junta informó de que la Oficina del Oriente Medio había aceptado su recomendación de que, en colaboración con los centros de operaciones respectivos, a) determinara los bienes que se necesitaran a los fines de un proyecto y los transportara a la brevedad posible a los lugares en que se ejecutaran los proyectos; b) determinara los bienes que ya no satisficieran las necesidades de un proyecto y aplicara un proceso para la enajenación de esos bienes sin demora; c) reintegrara a los donantes los fondos tras la venta de los bienes de un proyecto; d) aplicara controles para la vigilancia de los bienes de proyectos y para impedir que se almacenaran durante períodos prolongados; y e) incluyera una partida del pasivo correspondiente a las sumas que hubieran de reintegrarse a los donantes.

41. El proceso ha comenzado y se prevé que esté concluido para marzo de 2009.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 322, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que a) acordara con los donantes pertinentes que se permitiera a la oficina regional comprar esos bienes y reembolsar el dinero al proyecto; b) aplicara controles respecto de los bienes de proyectos almacenados en depósitos de manera que esos bienes se utilizaran únicamente para las actividades de los proyectos; c) junto con los centros de operaciones, aplicara controles para que los directores de proyectos pudieran supervisar mejor los bienes adquiridos con fondos para proyectos; d) investigara las circunstancias en que se había hecho uso indebido de fondos para proyectos y se compraron bienes para proyectos para su uso por la administración; y e) hiciera una anotación contable para la retrocesión del costo de los bienes adquiridos (y de los respectivos ingresos) en la partida proyectos.

42. El proceso ha comenzado y se prevé que esté concluido para marzo de 2009.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 326, la Junta recomendó que la UNOPS conciliara los saldos de apertura con el saldo de cierre consignado en sus estados financieros correspondientes al bienio 2004-2005.

43. Ese trámite formará parte del proceso de depuración del registro de bienes. Una vez que los bienes se hayan asentado en el módulo del sistema Atlas, el proceso de conciliación será automático.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 330, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación reiterada de la Junta de que se comunicara anualmente a todas las oficinas regionales la plantilla autorizada.

44. La UNOPS puso en práctica ese procedimiento en enero de 2008.

Departamento encargado: Centro de Eficacia Organizacional
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No procede

En el párrafo 345, la Junta recomendó que la UNOPS tomara medidas apropiadas cuando se produjeran demoras en la finalización de los nombramientos.

45. En mayo de 2008, la UNOPS emitió una directriz de organización sobre contratación en la que figuran procedimientos operativos estándar sobre el cumplimiento de los plazos de contratación. Actualmente existen procedimientos rigurosos de verificación.

Departamento encargado: Centro de Servicios Mundiales y
 Centro de Eficacia Organizacional
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 366, la Junta recomendó que la UNOPS, en colaboración con las oficinas regionales, examinara su enfoque respecto de la gestión de proyectos para lograr que en la medida de lo posible se aplicara un sistema uniforme dentro de la estructura orgánica de la UNOPS.

46. El Centro de Eficacia Organizacional llevará a cabo en el último trimestre de 2008 un examen de seguimiento sobre la uniformidad en la gestión de los proyectos.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 384, la Junta recomendó que la UNOPS a) aplicara controles para que los gastos anticipados se efectuaran de conformidad con su política sobre financiación anticipada; y b) consignara debidamente los deudores respecto de la financiación anticipada.

47. La aplicación de la recomendación está muy adelantada y se verificará periódicamente su cumplimiento, con una frecuencia al menos trimestral. Se están estableciendo procedimientos revisados para reducir considerablemente el número de solicitudes de financiación anticipada que se aprueban.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 406, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que tomara nuevas medidas para que a) la situación de los proyectos se vigilara periódicamente y se reflejara con exactitud en el sistema Atlas; y b) se finalizara con urgencia el cierre de los proyectos.

48. La UNOPS ha progresado a buen ritmo en este terreno. Todos los presupuestos de los proyectos se vigilarán mensualmente utilizando la función renovada del tablero financiero. Se ha reforzado el sistema de rendición de cuentas de los directores de proyectos y los directores regionales en relación con los sobrecostos.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 410, la Junta recomendó que la UNOPS cotejara y vigilara progresivamente y cada año todos los gastos de proyectos contra los respectivos presupuestos.

49. El nuevo tablero financiero estará configurado de modo que recoja esa información de manera acumulada para que los directores de proyectos tengan fácil acceso a los detalles de los presupuestos y los gastos de los proyectos.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 418, la Junta recomendó que la UNOPS a) corrigiera las deficiencias de la calidad de los datos del sistema Atlas y b) realizara un análisis a fondo de todos los proyectos incluidos y determinara cuáles debían cerrarse y cuáles necesitaban o necesitarían mayor financiación en el futuro.

50. La UNOPS se ha dedicado durante 12 meses a determinar todos los proyectos que deben cerrarse y ha asignado un equipo para que prepare los informes definitivos y haga el cierre operacional y financiero de los proyectos. La conclusión de esta tarea tomará tiempo, ya que se debe entrar en contacto con las fuentes originales de financiación para unos proyectos que en su mayoría son muy antiguos.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 422, la Junta recomendó que la UNOPS tomara medidas urgentes y estrictas para abordar las causas de los problemas observados en el centro de operaciones del Afganistán.

51. Se está pugnando vigorosamente por resolver todas las cuestiones históricas que guardan relación con esta recomendación.

Departamento encargado: Oficina del Oriente Medio
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 427, la Junta recomendó que la UNOPS a) conciliara periódicamente los presupuestos registrados por los centros de operaciones con la información del sistema Atlas; b) investigara y corrigiera las razones de las diferencias entre los presupuestos y los gastos registrados; c) ofreciera mayor capacitación al personal de los centros de operaciones para que se presentara información concordante y exacta; y d) tomara medidas para corregir el retraso en el procesamiento de los gastos y los desembolsos en los centros de operaciones.

52. El proceso de conciliación está muy adelantado. El personal recibirá capacitación adicional e instrucciones apropiadas sobre cómo clasificar los gastos fielmente de modo que se registren siempre de acuerdo con las partidas presupuestarias.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 434, la Junta recomendó que la UNOPS, en colaboración con la Oficina del Oriente Medio y la Oficina de Asia y el Pacífico a) aplicara políticas para que los directores de proyectos y los centros de operaciones asumieran mayor responsabilidad respecto de la ejecución de proyectos; b) examinara los métodos de la presupuestación y los controles para que los presupuestos establecidos y convenidos con los clientes se ajustaran más a la ejecución prevista; c) mejorara los mecanismos de control de la Oficina del Oriente Medio respecto de la actuación de los centros de operaciones; d) tomara medidas respecto de los centros de operaciones en que la ejecución hubiera sido inferior a la prevista; y e) considerara la posibilidad de reducir los gastos administrativos para compensar la insuficiencia de la ejecución.

53. La UNOPS ha fortalecido su procedimiento presupuestario y se ejercen regularmente las debidas actividades, como las verificaciones mensuales de presupuestos contra gastos, para que las oficinas y centros de operaciones regionales tengan mayor responsabilidad sobre los resultados.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 442, la Junta informó de que la Oficina de Asia y el Pacífico había estado de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) elaborara y aprobara una estrategia de expansión de las actividades; b) se ocupara adecuadamente de los riesgos que entrañaban las nuevas esferas de operaciones; y c) aplicara controles adecuados para vigilar la ejecución de los proyectos y la marcha hacia los objetivos establecidos.

54. De conformidad con su estrategia de actividades para 2007-2009, la UNOPS examina periódicamente las oportunidades de expansión de las actividades en las reuniones de los grupos de operaciones y adopta medidas correctivas en caso necesario. En febrero de 2008, se publicó una nueva política de precios para mejorar la gestión de los riesgos financieros asociados con el aumento de la captación de proyectos y del número de programas ejecutados. Se está preparando una versión revisada de la política de aceptación de proyectos.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 448, la Junta recomendó que la UNOPS mejorara sus controles para que a) se mejoraran los controles a nivel de proyectos, lo que contribuiría a la detección y el control de los gastos excesivos; y b) se vigilaran periódicamente los presupuestos de los proyectos a fin de evitar que los gastos excedieran los presupuestos.

55. Véanse las observaciones formuladas en el párrafo 53 *supra*.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 452, la Junta informó de que la Oficina de Asia y el Pacífico estaba de acuerdo con su recomendación de que a) vigilara periódicamente los proyectos; b) intensificara la supervisión de los directores de proyectos en cuyos proyectos se observase una pauta de ejecución baja; y c) examinara los métodos de presupuestación y los controles respectivos para que los presupuestos convenidos con los clientes se ajustaran mejor a la ejecución prevista.

56. Véanse las observaciones formuladas en el párrafo 53 *supra*.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 457, la Junta informó de que la Oficina de Asia y el Pacífico estaba de acuerdo con su recomendación de que presentara informes cuando correspondiera con arreglo al memorando de entendimiento.

57. La UNOPS ha indicado a los oficiales de finanzas de las oficinas regionales que los informes a los clientes deben prepararse siempre conforme a lo estipulado en el memorando de entendimiento. La Oficina del Contralor exigirá un informe trimestral sobre la situación.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 470, la Junta recomendó que la Oficina de Auditoría Interna a) tomara medidas para ejecutar plenamente su plan de trabajo; y b) aumentara el alcance de la auditoría de las oficinas regionales, la sede y los estados financieros.

58. La UNOPS ejecutará plenamente el plan de trabajo de auditoría, poniendo especial énfasis en las operaciones de las oficinas regionales y la auditoría de los estados financieros de la institución.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 480, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que, junto con su Oficina de Auditoría Interna, realizara una evaluación de la calidad para ayudar a fortalecer la función de auditoría interna.

59. La Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS es miembro del Instituto de Auditores Internos y aplica las normas para la práctica profesional de la auditoría interna y el código de ética del Instituto. Con arreglo a la norma 1300, la Oficina de Auditoría Interna debe elaborar y aplicar un programa de control y mejoramiento de la calidad de las actividades de auditoría, cosa que está haciendo. La norma 1312 establece que, como parte de ese programa, la Oficina de Auditoría Interna debe someterse, al menos una vez cada cinco años, a una evaluación externa llevada a cabo por un examinador cualificado e independiente ajeno a la organización que evaluará todos los aspectos de sus actividades y su eficacia. Esa evaluación externa está prevista para 2010.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 485, la Junta recomendó que la UNOPS considerara la posibilidad de establecer un comité de auditoría independiente para fortalecer la función de gobernanza y supervisión.

60. Esta cuestión fue examinada por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 2008 y posteriormente se trató en la directriz institucional relativa al marco de rendición de cuentas de la UNOPS. La UNOPS está poniendo en aplicación la política que promulgó recientemente a este respecto.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: En curso
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 494, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que aplicara las recomendaciones resultantes del examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

61. La mayoría de las recomendaciones resultantes del examen realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en septiembre y octubre de 2007 se han aplicado. Las escasas cuestiones restantes se abordarán antes del final de 2008.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

Anexo 2

Observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

Estado de aplicación de las recomendaciones respecto de períodos anteriores que se consideraban no aplicadas plenamente en el anexo del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o cuyo cierre se ha solicitado</i>	<i>En marcha</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
Oficina Ejecutiva	3	–	–	3	3	–
Centro de Controles Institucionales	12	–	–	12	12	–
Centro de Servicios Mundiales	–	–	–	–	–	–
Centro de Eficacia Organizacional	–	–	–	–	–	–
Oficina(s) regional(es)	5	–	–	5	5	–
Total	20	–	–	20	20	–

En el párrafo 40 de su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005², la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que debía adoptar medidas para dotar oportunamente a su reserva operacional del nivel de fondos especificado. La UNOPS debía a) vigilar todas las variables que afectaban a los supuestos de una empresa en marcha; y b) acordar con la Junta Ejecutiva un plazo para la reconstitución de la reserva operacional.

62. La base del cálculo de la reserva operacional obligatoria es el 4% del promedio del conjunto de los gastos administrativos y de programas de la UNOPS correspondientes a los tres años anteriores. El monto de la reserva operacional de la UNOPS para el año terminado el 31 de diciembre de 2007 ascendía a unos 25,1 millones de dólares, es decir, el 72,1% del saldo obligatorio para las reservas. Ello representó una mejora considerable de la situación financiera de la UNOPS. La UNOPS va camino de poder reponer plenamente el saldo de su reserva operacional para fines del bienio 2008-2009.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 45, la Junta recomendó que la UNOPS a) mejorara el proceso de preparación de sus estados financieros; y b) presentara puntualmente para su comprobación los estados financieros certificados.

² Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 e informe de la Junta de Auditores, Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5J (A/61/5/Add.10).

63. Se presentó oportunamente a la Junta de Auditores el juego completo de los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007, junto con los cuadros y notas. En su informe, la Junta encomió a la UNOPS por su oportuna presentación de esos documentos. La Junta sólo formuló unas pocas observaciones sobre cómo seguir mejorando la presentación de los estados financieros de la UNOPS.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 48, la Junta recomendó que la UNOPS conciliara totalmente y cuadrara con puntualidad todas las cuentas transitorias.

64. La mayoría de las cuentas transitorias y de compensación arrastradas del sistema de contabilidad anterior se han investigado y depurado. Los saldos restantes se liquidarán para fines del primer trimestre de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 50, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que efectuara de manera corriente revisiones de sus saldos de cuentas por pagar y a) mejorar el proceso de preparación de sus estados financieros; y b) presentar puntualmente para su comprobación los estados financieros certificados.

65. Desde fines de 2007 se ha hecho un trabajo importante en materia de depuración y cierre de proyectos. Como primer paso, se analizaron las actividades durante el último bienio de 3.600 proyectos de la UNOPS que, según los datos que figuraban en el sistema, estaban en activo y se procedió al cierre desde el punto de vista operacional y financiero de unos 2.100 de esos proyectos. El personal de proyectos y el equipo de finanzas están preparando los informes técnicos y financieros finales que se presentarán a los clientes con el fin de iniciar el proceso de devolución o recaudación de todos los saldos de proyectos obsoletos para fines de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 55, la Junta recomendó que la UNOPS analizara y conciliara la cuenta 21005

66. La UNOPS está elaborando un formato nuevo y adaptado para la presentación de información en el sistema Atlas que permitirá liquidar oportunamente los saldos de esa cuenta. En ese nuevo formato se proporcionará información desglosada por acreedor y antigüedad de los saldos pendientes. La UNOPS espera que ese modelo de informe esté terminado para el final del primer trimestre de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 62, la Junta recomendó que la UNOPS estudiara las posibilidades de recuperar los saldos deudores de larga data.

67. Para junio de 2008, la UNOPS había cobrado el 75% de los alquileres pendientes de pago. Eso implica que, como mucho, se podría necesitar el 25% de la provisión por valor de 1,8 millones en concepto de deudas incobrables realizada a finales del bienio 2006-2007. El proceso de recuperación de los saldos adeudados por otros organismos de las Naciones Unidas está siendo más lento. La UNOPS continúa las labores de depuración y espera liquidar la mayoría de los saldos pendientes para el final del primer trimestre de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 67, la Junta recomendó que la UNOPS adoptara medidas eficaces para el cobro de todas las sumas que se le adeudaran y determinara las posibilidades de recuperar los saldos pendientes.

68. Por lo que se refiere a las cuentas por cobrar del personal, en junio de 2008, la UNOPS asignó a un funcionario a tiempo completo para que se encargara de la depuración de los saldos pendientes. Se dispone de información desglosada para todo el saldo y se ha eliminado alrededor del 25% de esos asientos. La UNOPS espera poner al día los saldos de las cuentas para el final del primer trimestre de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 69, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que aplicara controles para asegurar que se presentaran documentos que justificaran las sumas indicadas en los estados financieros anuales.

69. Se han logrado mejoras importantes en cuanto al mantenimiento y presentación de documentos que justifiquen las sumas indicadas en los estados financieros actuales. Se espera completar la labor para el final del primer trimestre de 2009.

70. Los estados financieros finales correspondientes al bienio 2006-2007 se prepararon con arreglo a esta recomendación. Por otro lado, la UNOPS está elaborando un manual financiero en el que se ofrecerá una orientación más clara sobre la clasificación de las cuentas del balance.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 95, la Junta recomendó que la UNOPS a) volviera a evaluar las posibilidades de recuperar la deuda de 9,9 millones de dólares del PNUD; b) determinara si la provisión de 5 millones de dólares establecida para cancelar esa deuda era suficiente; y c) asegurara que se efectuaran regularmente conciliaciones de todas las cuentas entre fondos.

71. Durante el bienio 2006-2007, la tasa de aceptación inicial de las transacciones entre fondos alcanzó el 98%. A fines de 2007, se comenzaron a hacer conciliaciones periódicas con el PNUD, se identificaron rápidamente todas las partidas pendientes y se procedió a su seguimiento. Sólo alrededor del 6% de las partidas pendientes de las transacciones entre fondos con el PNUD corresponde al bienio 2006-2007. El PNUD se ha comprometido a hacer todo lo posible por liquidar todas las partidas pendientes entre fondos para fines de 2008. Durante el bienio, la UNOPS ha hecho nuevas provisiones relacionadas con las transacciones entre fondos y su valor total asciende en la actualidad a 14 millones de dólares.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 109, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación reiterada de que asegurara la conciliación de las obligaciones no liquidadas del año anterior. La UNOPS debía a) conciliar la nómina de sueldos con el libro mayor general en forma sistemática para asegurarse de que todos los costos de la nómina de sueldos se hubieran asignado correctamente; b) certificar las conciliaciones a un nivel jerárquico apropiado como prueba del examen; y c) disponer cierres específicos de final de año y final de bienio para validar las diferencias.

72. En 2007, la UNOPS empezó a hacer exámenes trimestrales de las obligaciones por liquidar del año anterior. En mayo de 2008, se enviaron a todos los centros de operaciones directrices revisadas sobre el examen y la apertura y el cierre de órdenes de compra. La recomendación se habrá aplicado plenamente en conjunción con el cierre provisional de las cuentas de 2008.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 120, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que aplicara controles sobre los presupuestos de los proyectos para asegurar que se realizaran exámenes mensuales adecuados de los presupuestos y los gastos de los proyectos.

73. En 2007, como parte de la campaña para mejorar los sistemas de control interno, se adoptaron nuevos procedimientos e instrumentos para controlar periódicamente los presupuestos y gastos de los proyectos. A principios de 2008, se introdujeron mejoras importantes en el tablero financiero, una herramienta adaptada para el seguimiento de los proyectos y su financiación que en la actualidad ofrece al personal de administración y de proyectos tanto la información general como los detalles necesarios para poder realizar un seguimiento estrecho de los presupuestos de los proyectos. Esa herramienta proporciona información fiable, oportuna, coherente y completa. La próxima versión del tablero permitirá presentar informes a los clientes en línea, lo que contribuirá a mejorar su eficacia y puntualidad.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 123, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que abordara la cuestión del seguimiento de los gastos de sus proyectos.

74. La UNOPS ha progresado a buen ritmo en esa esfera. Todos los presupuestos de los proyectos se vigilan mensualmente utilizando la nueva función del tablero financiero. La UNOPS ha reforzado el sistema de rendición de cuentas de los directores de proyectos y los directores regionales en relación con los sobrecostos.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 125, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que obtuviera autorizaciones oficiales en el momento oportuno para los aumentos de los presupuestos.

75. En el marco del fortalecimiento de los controles internos, la UNOPS introdujo un procedimiento en virtud del cual no se pueden efectuar actualizaciones de los presupuestos sin la autorización por escrito del cliente. Se realiza un seguimiento periódico y se aplican medidas correctivas para evitar los sobrecostos presupuestarios.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 130, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación reiterada de que obtuviera autorizaciones para los excesos de gastos de los proyectos y revisara los proyectos en el momento oportuno. La UNOPS debía seguir haciendo hincapié en la preparación de presupuestos y sus revisiones sobre una base más acorde con una ejecución de proyectos realista.

76. A partir de mediados de 2007, las propuestas de modificaciones y actualizaciones de los presupuestos de los proyectos se verifican con la documentación justificante, como las enmiendas de los memorandos de entendimiento, y los presupuestos revisados deben ser autorizados por los oficiales de finanzas regionales.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 149, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que desarrollara un plan de auditoría interna basada en los riesgos para dar seguridades a la organización con respecto a los procedimientos financieros. La UNOPS aceptó la recomendación adicional de que adoptara medidas para establecer un comité de auditoría.

77. En el cuarto trimestre de 2007 se creó el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría, el cual se ha reunido tres veces, en enero, abril y agosto de 2008, y tiene previsto reunirse por cuarta vez el 20 de noviembre de 2008. Los cinco miembros de ese Comité son ajenos a la UNOPS y han aceptado prestar sus servicios gratuitamente. El Comité ofrece orientación a la UNOPS, supervisa su función de auditoría y vela por que la organización emplee prácticas sólidas de gestión de los riesgos. El Comité vigila la oportuna consecución de los objetivos de cumplimiento fijados por el Director Ejecutivo y los requisitos normativos de las Naciones Unidas, como la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 169, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que a) actualizara los registros de los inventarios de todas las oficinas descentralizadas y conciliara todos los movimientos con las adiciones y supresiones apropiadas; b) asegurara la inclusión en el sistema Atlas de saldos iniciales válidos, exactos y completos; y c) proporcionara a la Junta toda la documentación relativa a la reclasificación de los activos.

78. En el cuarto trimestre de 2007, la UNOPS publicó directrices sobre la gestión de los activos. Un funcionario a tiempo completo se encarga de reunir, examinar, actualizar y verificar los registros de activos presentados por las oficinas regionales y los centros de operaciones. Para fines de noviembre de 2008 se dará a conocer una nueva política sobre los activos ampliamente revisada. Durante el bienio se ha hecho un gran esfuerzo para garantizar que la información sobre los saldos iniciales y las adquisiciones y enajenaciones fuera precisa y completa. La UNOPS reconoció la necesidad de seguir mejorando y comenzó a aplicar el módulo de activos del sistema Atlas y a desarrollar el tablero de activos. Se espera completar la labor para el final del primer trimestre de 2009.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 176, la Junta recomendó que la UNOPS examinara la documentación de las adquisiciones para asegurar que los bienes se anotaran en el registro de activos.

79. Durante el cuarto trimestre de 2007, la UNOPS revisó sus directrices sobre la gestión de los activos a fin de mejorar la calidad y exhaustividad de la información presentada y de reunir la información necesaria para su incorporación en el módulo de activos del sistema Atlas. Se nombró a un experto en el módulo de activos que, a partir de mediados de agosto de 2008, ha estado ayudando a la UNOPS en el proceso de aplicación y utilización de ese módulo en todas las oficinas de la UNOPS. Además, desde abril de 2008, un funcionario a tiempo completo se ha encargado de reunir y examinar información y prestar asistencia a las oficinas de la UNOPS en la aplicación del módulo de activos. Se identificaron las modificaciones que había que realizar en el programa informático y se diseñaron los formularios e informes correspondientes.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Marzo de 2009

En el párrafo 183, la Junta informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que realizara periódicamente recuentos físicos de activos para verificar su existencia y el carácter completo y exacto de los registros de activos. La UNOPS también estaba de acuerdo con la recomendación de la Junta de que obtuviera de la empresa de almacenamiento una confirmación de todos los artículos del inventario que tuviese en su custodia.

80. Las verificaciones trimestrales se están llevando a cabo en el momento de la redacción del presente informe. La UNOPS tiene intención de utilizar el módulo de activos del sistema Atlas para realizar el seguimiento de todo el inventario. Se pedirá a todas las oficinas regionales que informen a la sede de cualquier discrepancia en los registros de activos.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2008

En el párrafo 186, la Junta informó de que la Oficina de Asia y el Pacífico estaba de acuerdo con su recomendación de que, en consulta con la sede de la UNOPS, identificara, liquidara y pasara a pérdidas y ganancias todo el equipo no fungible considerado redundante u obsoleto a fin de asegurar una presentación más adecuada de los saldos de bienes no fungibles declarados en los estados financieros. La UNOPS estaba de acuerdo con la recomendación de la Junta de que tomara medidas para evitar gastos inútiles en el alquiler de fotocopiadoras.

81. Esta recomendación se aplicó parcialmente en el segundo trimestre de 2008, después del estudio realizado por la Junta sobre el terreno en enero de 2008. El estado de plena aplicación se alcanzará antes del final de 2008.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2008
